

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**4822 Anuncio de la Resolución de 19 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector U.P.2R-B, parcelas R-7A, R-7B, DS y PD, en el término municipal de San Pedro del Pinatar. (EAE20220017).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 19 de septiembre de 2024, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la "Modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector U.P.2R-B, parcelas R-7a, R-7b, DS y PD", en el término municipal de San Pedro del Pinatar, promovido por SOLEA BUSINESS, S.L., PREFABRICADOS NAVARRO, S.L., ZAPATA PROJECTS, S.L.U., ES LO MISMO, S.L. y PRODIGY GROUP, S.L.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897352M1726815259634RMU](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897352M1726815259634RMU)

Murcia, 23 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.